



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. XX DE 2012

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección, conforme a la siguiente información:

OBJETO: El suministro de combustibles: gasolina corriente, gasolina extra y ACPM para los vehículos que conforman el parque automotor y las plantas eléctricas de emergencia del Ministerio de Salud y Protección Social.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la presente contratación se efectuará a través de Selección Abreviada en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, la presente contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio¹ vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del mencionado decreto.

En cumplimiento de lo anterior, se verificó que, la contratación que se pretende adelantar, se encuentra cubierta bajo las obligaciones internacionales así:

- a. La cuantía del proceso supera los US \$125.000.
- b. La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- c. La presente contratación no se encuentra cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

El proceso de selección abreviada de menor cuantía está cubierto por los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio celebrados con los siguientes países:

- Chile.
- México.
- Los países del triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras).
- Suiza y Liechtenstein como miembros de la asociación europea de libre comercio-AELC (EFTA).
- Canadá.
- Estados Unidos.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO TOTAL:

El presupuesto Oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$247.394.117.00)**, incluidos los impuestos y demás gastos directos o indirectos, discriminado por vigencias así:



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

VIGENCIA	VALOR
2012	\$ 32.571.429
2013	\$ 134.194.287
2014	\$ 80.628.401
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 247.394.117

El valor total incluye los impuestos de ley, costos directos e indirectos, valores agregados, suministro de repuestos, equipos y herramientas, transporte, gastos de personal, gastos de legalización del contrato y en general todos los impuestos y costos que conlleve la total ejecución del contrato.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

1.13 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección EL MINISTERIO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41812 del 29 de Marzo de 2012, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$32.571.429), expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social y la autorización de vigencias futuras según oficio No. 2-2012-0035311 / 040125 Suscrito por el Director general del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 19 de junio de 2012, por valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$134.194.287) para el año 2013 y OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$80.628.401) para el año 2014, para un total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$247.394.117)**

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página web del SECOP: www.contratos.gov.co por un término mínimo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día **18 de Septiembre de 2012** y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del correo electrónico: contratacion@minsalud.gov.co.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, MINSALUD convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.